



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RES. DECECO- N° 1.278/23

SALTA, 26 de diciembre de 2.023
Expte. N° 6.579/23

VISTO:

Las solicitudes de ayuda económica realizadas por los respectivos docentes por participar en el “IV Encuentro Nacional del IADA – Instituto Argentino de Docentes de Auditoría”, realizado los días 23 al 25 de agosto del corriente año en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes que participaron en el mencionado encuentro fueron Ana Gabriela Fabbroni, Diego Heredia, Viviana Graciela Rodríguez, Jorge Pecorino y Graciela Elizabeth Abán

Que a fs. 28 de las presentes actuaciones el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, autoriza la ayuda económica hasta la suma total de \$40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100) a cada docente, con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobada la rendición de gastos correspondientes a las ayudas económicas otorgadas a los respectivos docentes por la suma total de **\$200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100)**, relacionado a la asistencia del “IV Encuentro Nacional del IADA – Instituto Argentino de Docentes de Auditoría”, llevados a cabos los días 23 al 25 de agosto del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Central Tucumano S.A.	0017-00017924	24/08/2023	3-4-7	\$30.383,95
2	Buccolini y Cía S.R.L.	00011-00069640	23/08/2023	2-5-6	\$9.616,05
3	Central Tucumano S.A.	0017-00017927	25/08/2023	3-4-7	\$27.583,95
4	La Veloz del Norte S.A.	160043763-0	24/08/2023	3-7-1	\$9.200,00
5	IADA	0002-00000499	07/07/2023	3-8-3	\$3.216,05
6	Central Tucumano S.A.	0017-00017926	25/08/2023	3-4-7	\$27.583,95
7	La Veloz del Norte S.A.	160043764-0	24/08/2023	3-7-1	\$9.200,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

8	IADA	X-0002-00000530	17/08/2023	3-8-3	\$3.216,05
9	Hotel Carlos V S.R.L.	0018-00024022	25/08/2023	3-4-7	\$17.409,94
10	Arrieta Servicios S.R.L.	00073-00056453	23/08/2023	2-5-6	\$12.416,32
11	IADA	X-0002-00000460	30/05/2023	3-8-3	\$9.000,00
12	IADA	X-0002-00000461	30/05/2023	2-1-1	\$1.173,74
13	Central Tucumano S.A.	0017-00017962	26/08/2023	3-4-7	\$40.000,00
TOTAL					\$200.000,00

Artículo 2°.- Tener por imputado los gastos del Art. 1° de la presente Resolución, al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.023.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/ldrr

gub

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Dra. Juan Alberto Mariscal Rivera
Ejec. de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa